# Contrato No. 236-2023

# INFORME DE SUPERVISIÓN 3 Y FINAL

1. **FECHA:** 20 de octubre de 2023
2. **SUPERVISOR:** Oscar Enrique Martínez
3. **COORD. SUPERVISIÓN:** Oscar Enrique Martínez
4. **CONTRATISTA:** Municipio de Concepción
5. **OBJETO:** Recuperar la capacidad hidráulica de las fuentes hídricas de la zona urbana y suburbana del municipio de Concepción, mediante la limpieza manual y la educación ambiental.
6. **VALOR:** $ 36,475,200
7. **FECHA DE INICIACIÓN:** 25 de mayo de 2023
8. **FECHA DE TERMINACIÓN:** 25 de noviembre de 2023
9. **LOCALIZACIÓN:** Concepción, zonas urbana y rural.
10. **PLAZO:** Seis (6) meses

## 11. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA:

| | |
|---|---|
| **CONTRATISTA:** | MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN |
| **DIRECCION:** | Zona Urbana. Calle 10 No.9-62 |
| **TELEFONO:** | 604 856 70 84 - 856 72 74 |
| **E-MAIL:** | alcaldia@concepcion-antioquia.gov.co |
| **REPRESENTANTE LEGAL:** | Gustavo Alonso López Orrego |

## 12. INFORME ASPECTOS DE LA SUPERVISIÓN

### 12.1 SUPERVISIÓN TÉCNICA

Para el convenio 236-2023 que cuenta con fecha inicio 25 de mayo de 2023, se realizó supervisión con el fin de verificar el avance de las actividades planteadas, lo aprobado en la ficha BPIAC digital y los estudios previos realizados por la Corporación.



SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

El día 19 de octubre se allega a la Corporación el informe de avance del proyecto No 3 por parte de la Alcaldía Municipal de Concepción y, el 20 de octubre se realizó verificación del mismo, en el cual se reporta el siguiente estado de avance y porcentaje de ejecución de las actividades pactadas:

| ACTIVIDAD | UNIDAD | CANTIDAD TOTAL - BPIAC | CANTIDAD EJECUTADA ACTA DE AVANCE NO. 2 | CANTIDAD ACUMULADA | PORCENTAJE DE EJECUCIÓN |
|---|---|---|---|---|---|
| Limpieza manual de cauce y zonas aledañas Rio Concepción y Fuentes priorizadas | ml | 1000 | **200** | 1000 | 100% |
| Disposición de material extraído de la limpieza | $m^3$ | 238 | **49** | 238 | 100% |
| Rocería y disposición final del material extraído | $m^2$ | 250 | **50** | 250 | 100% |
| Educación Ambiental Taller de Socialización dirigido al CMGR | Taller | 1 | - | 1 | 100% |
| Educación ambiental-Talleres sensibilización y educación ambiental | Capacitación | 7 | - | 7 | 100% |
| **Total porcentaje de avance** | | | | | **100%** |

Respecto a lo anterior, la ejecución del proyecto se encuentra con un avance técnico del 100%.

**Limpieza manual de quebradas para recuperar su capacidad hidráulica**

Se ha realizado la limpieza del Río Concepción y de las quebradas Arango, La Justa, El Cementerio, Las Ánimas, Palacio y Matasano. A continuación, se indica el tipo de material recolectado para la segunda entrega, el cual fue a su vez pesado:

- ✓ Río Concepción: se reporta que en su cauce se han recolectado 108 Kg de material inservible y 250 Kg de material vegetal. Se indica que se dio prioridad a la vereda Palmichal en donde se encontró gran cantidad de material inservible como lo es ropa, bolsas, cobijas y costales.



SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

En la




**Foto 1** se evidencia la actividad de limpieza mediante la recolección de dichos residuos:

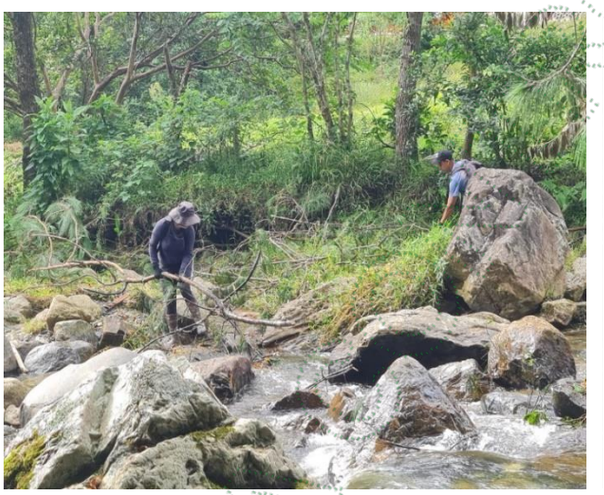
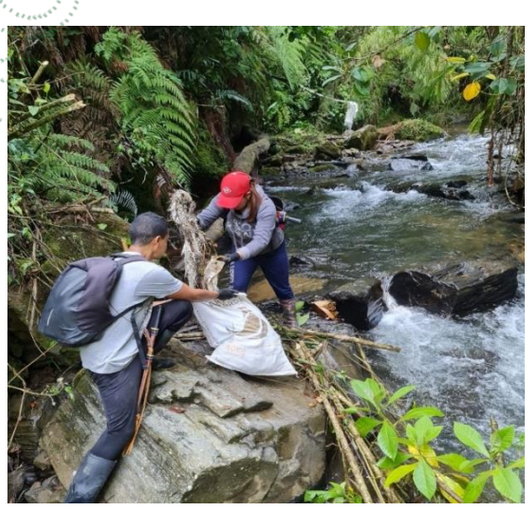



**Foto 1.** Recolección de residuos en el Río Concepción, 2023.

- ✓ Quebrada Arango: se reporta la recolección de 40 Kg de material inservible y de 50 Kg de material vegetal. La disposición del material inservible se realizó en el relleno sanitario del municipio y la del material vegetal en pilas de compost.

  En la **Foto 2** se evidencia la actividad de limpieza mediante la recolección de dichos residuos:



SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

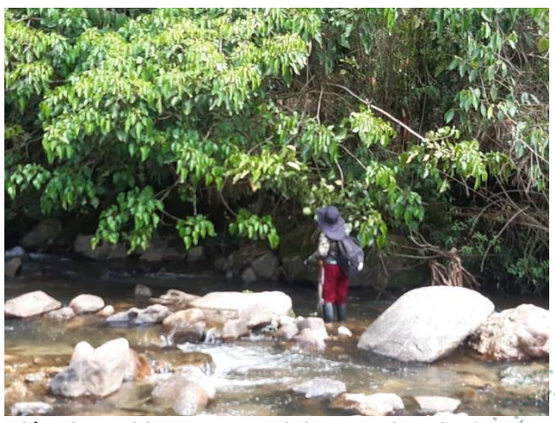


**Foto 2.** Recolección de residuos y material vegetal en la Q. Arango, 2023.

- ✓ Quebrada La Justa: se reporta la recolección de residuos sólidos para un total de 40 Kg de material inservible y 200 Kg de material vegetal. En su cauce se encontró poco material inservible por lo que la mayor parte del material recolectado, correspondió al vegetal.

  En la **Foto 3** se evidencia la actividad de limpieza mediante la recolección de dichos residuos:

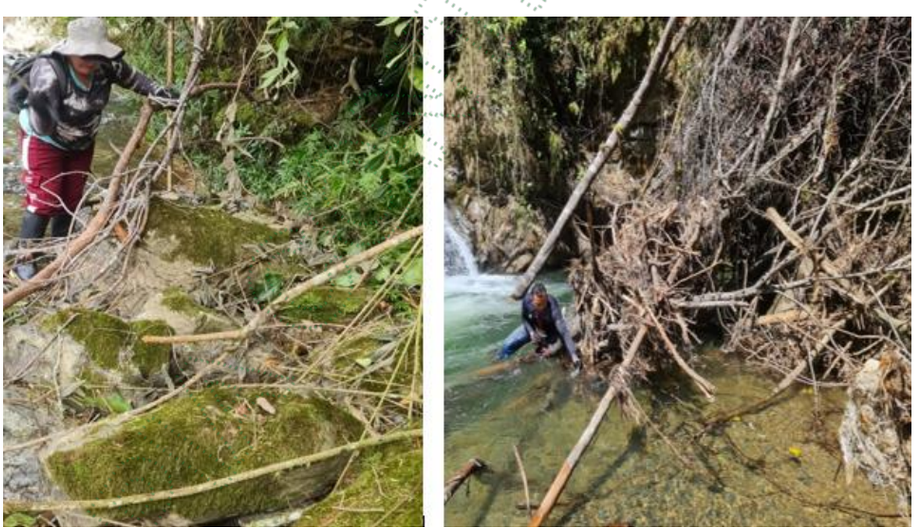


**Foto 3.** Recolección de residuos en la Q. La Justa, 2023.

- ✓ Quebrada El Cementerio: se reporta la recolección de 10 Kg de material inservible y de 80 Kg de material vegetal. En esta quebrada se encontraron bolsas, costales y ropa, además de excretas de animales como gatos y perros. Adicional a ello, se indica que de la zona donde se ubica el boxculvert - sector El Tejar (por debajo de las viviendas de la Carrera Santander, saliendo a la vía que conduce hacia el Alto de la Virgen), se extrajo gran cantidad de sedimentos acumulados en barras.



SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

En la **Foto 4** se evidencia la actividad de limpieza mediante la recolección de dichos residuos:



**Foto 4.** Recolección de residuos en la Q. El Cementerio, 2023.

- ✓ Quebrada Las Ánimas: se reporta la recolección de 100 Kg de material vegetal y de 20 Kg de material inservible. Además de ello se halló gran cantidad de residuos sólidos tales como ropa, bolsas, entre otros, los cuales fueron dispuestos en el relleno sanitario del municipio.

  En la **Foto 5** se evidencia la actividad de limpieza mediante la recolección de dichos residuos:

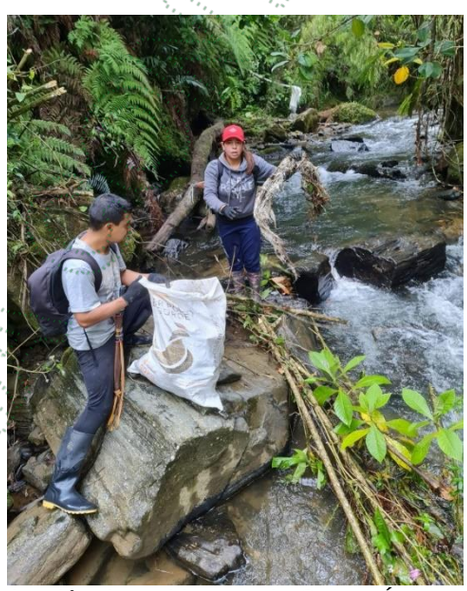


**Foto 5.** Recolección de residuos en la Q. Las Ánimas, 2023.

- ✓ Q. Palacio: se reporta la recolección de 8 Kg de material vegetal y 5 Kg de material inservible, a través de la limpieza a 15 m de cauce en el sector del Restaurante el Ranchito y parte trasera de la Alcaldía Municipal. Allí se extrajo material vegetal, material inservible y material estéril producto de un deslizamiento de pequeñas dimensiones en una de sus riberas.



SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare




**Foto 6.** Recolección de residuos en la Q. Palacio, 2023.

- ✓ Q. Matasano: se reporta la recolección de 150 Kg de material vegetal 250 Kg de material inservible, realizando la limpieza de 50 m de cauce.



**Foto 7.** Recolección de residuos en la Q. Palacio, 2023.

Según lo anteriormente expuesto, se presenta la siguiente tabla con la cantidad en peso del material extraído de los cauces:

**Tabla 1.** Residuos sólidos y material vegetal recolectado en los cauces. Convenio 236-2023. Fuente: Alcaldía del municipio de Concepción, 2023.

| Quebradas | Material vegetal (Kg) | Material inservible (Kg) |
|---|---|---|
| Arango | 50 | 40 |
| La Palacio | 8 | 5 |
| La Justa | 200 | 40 |
| El Cementerio | 80 | 10 |
| Las Animas | 100 | 20 |
| Rio Concepción | 250 | 108 |
| Matasano | 150 | 250 |



SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

Respecto a las actividades de rocería, se indica lo siguiente:

Estas se realizan de manera aleatoria con la limpieza y extracción de material en cada una de las fuentes hídricas. Las personas contratadas para su ejecución distribuyen sus tareas raspando ml de material vegetal y sedimento en las riberas de los cauces, según las labores de limpieza propuestas.




**Foto 8.** Rocería en el Río Concepción.

**Educación ambiental**

Dado que en el informe de avance 2 allegado se indicó la finalización de actividades educativas como talleres y socialización, para el presente informe (No 3) ya se tiene un 100% ejecutado.

## 12.2 SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA

El Municipio de Concepción, realiza las actividades de limpieza de quebradas de manera directa, sin realizar contratación con compañías externas para llevar a cabo el convenio celebrado con la Corporación.

El acta de inicio indica una fecha de iniciación del 25 de mayo del año en curso, por lo que actualmente han pasado cinco (5) meses para su ejecución, en relación a la cual se tiene un porcentaje de avance del 100%. Es importante anotar, que para la ejecución del mismo se tiene un plazo de seis (6) meses.

Igualmente se cuenta con el acompañamiento a los recorridos por parte del técnico del municipio y la señora Martha Cecilia Ceballos (Secretaria de Desarrollo Rural), quienes han realizado las visitas de inspección a los sitios intervenidos para la limpieza de quebradas.

De acuerdo al compromiso pactado en el convenio, El Municipio de Concepción, ha hecho una entrega del informe de avance No 3.



SC 1544-1 SA 159-1
Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

## 12.3 SUPERVISIÓN FINANCIERA Y CONTABLE

El valor total del convenio, contratado directamente con la Alcaldía Municipal de Concepción, corresponde a un valor de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 36,475,200).

Se realizará un tercer pago (final) por medio de acta de avance 3, correspondiente a las actividades ejecutadas a la fecha, por un valor de CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS ($5,665,000).

## 12.4 SUPERVISIÓN JURÍDICA

A la fecha de elaboración del presente informe de supervisión, no se han suscrito modificatorios y tampoco han acontecido situaciones que den lugar a actuaciones de tipo jurídico.

## 12.5 SUPERVISIÓN ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES-PELIGROS Y RIESGOS OCUPACIONALES

El presente convenio no presenta impactos del tipo ambiental ya que corresponde a actividades de tipo manual, que por el contrario, permiten mejorar la capacidad hidráulica de las fuentes hídricas, así como mantenerlas en óptimas condiciones previniendo contaminación y riesgos de desbordamientos, inundaciones o avenidas torrenciales.

Los residuos producto de la limpieza, se han dispuesto en el relleno sanitario por la empresa de servicios públicos.

## 13. OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las siguientes observaciones y recomendaciones como resultado de lo anteriormente expuesto:

- A la fecha de la presente acta de supervisión de Cornare, se allegó por parte del Municipio de Concepción, el tercer informe de avance y la cuenta de cobro por un valor de $5,665,000. Se realizará pago por este valor, el cual fue verificado mediante plataforma Bpiac para las actividades ejecutadas a la fecha.



SC 1544-1 SA 159-1

Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare

- Se allegó por parte del Municipio el certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, firmado por el Alcalde Municipal, Gustavo Alonso López Orrego.

## 14. ANEXOS

| | |
|---|---|
| Acta de avance. | Folios |
| Certificado de parafiscales. | Folio |
| Informe de avance del municipio | Folios |



**OSCAR ENRIQUE MARTÍNEZ MORENO**
Supervisor y Coordinador de la supervisión

COPIA CONTROLADA



SC 1544-1 SA 159-1

**Conectados por la Vida, la Equidad y el Desarrollo Sostenible**
**Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "CORNARE"**
Km 50 Autopista Medellín - Bogotá. Carrera 59 Nº 44-48 El Santuario - Antioquia. Nit:890985138-3
Teléfonos: 520 11 70 – 546 16 16, www.cornare.gov.co, e-mail: cliente@cornare.gov.co
Cornare • @cornare • cornare • Cornare